

El cinco de febrero de 1711.



SELLO CUARTO, VEINTE Y NARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DIEZ.

En Interim que se facilita el Comercio de Mataderos ofreciendoles su Real prerogativa, en especie, y en din, como lo azetaren elos Señores

Don Gaspar Mathias y Salazar

Ante nos

Don Juan de Salazar Correo y Don Antonio Fontes

Exto. Madrid Merienda 19 de febrero de 1711.

En la Muy Noble Muy Señalada Ciudad de Murcia y sala de las Cortes del punto de la merienda diez y nueve de febrero mil setecientos y diez y uno. Los Señores de Murcia se juntaron a celebrar Cabildo en la Ciudad, asistieron Don Gaspar Mathias de Salazar Correo, desta Ciudad, el Conde del Valle de Su. Don Juan Bautista Forro, Don Antonio Fontes, Don Lorenzo Subel. Don Franz, Rocamora, Don Juan de Cordova, Don Francisco Medina Almela, Don Pedro de Torres, Don Diego Garzon, Don Donazio Romo, y Don Alfonso Manrico de los Reyes. Leyendo Bartholomechiz Franz. Garcia Guerrero Jurado = el Correo, manifesto a la Ciudad, que el motivo de la quitada de este Cabildo, naze, de que comienen dar providencias puntuals para reparar los daños que se experimentan con la falta del puente, que a adunado la orozida proxima del Rio = Y las quidas han oido, ledio las gracias por su zelo y aplicacion, y conderamos que comience dar puntuals Remedio para que se abra el Comercio que tiene cerrado la falta de dicho puente y a finar el sep. de tan y repa

Dimos del Rio con la falta de la puente =

